



ALINEACIONES OFICIALES

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia General indicando Referencia Catastral de la parcela.
- Plano a escala 1/500 o 1/1.000, realizado sobre la cartografía digital de Las Rozas de Madrid en formato dwg y papel, en el que se señalen la forma y superficie de la parcela y fincas colindantes, anchos de vías que definen sus fachadas y situación respecto al viario y demás zonas públicas, indicando las coordenadas en UTM ETRS-89 de los vértices.

Excepcionalmente, la Administración Municipal podrá solicitar levantamiento topográfico de la parcela cuando existan discordancias entre la realidad y el planeamiento y/o nota simple del Registro de la Propiedad. En tanto no se aporte el levantamiento topográfico quedará interrumpido el plazo de expedición de la alineación oficial.

- Copia Nota Simple.